

10679 *RESOLUCION de 10 de abril de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Zaragoza don Isidoro del Hoyo Villameriel por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notariado de Zaragoza don Isidoro del Hoyo Villameriel, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección general, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

10680 *RESOLUCION de 14 de abril de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se nombra a don Leonardo Muñoz Rey Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid, vacante por jubilación de don Eduardo Rodríguez Quevedo.*

Accediendo a lo solicitado por el interesado, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Leonardo Muñoz Rey, Médico Forense con destino en el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, pase destinado a la Forensia del Juzgado número 10 de la misma capital, vacante por jubilación de don Eduardo Rodríguez Quevedo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

10681 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se jubila al Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, don Ricardo Suárez López.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, artículo 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y 27 del Decreto de 21 de abril de 1120/1966, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, a don Ricardo Suárez López, Oficial de la Administración de Justicia de la extinguida rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, que deberá cesar en dicho cargo el 7 de febrero de 1980, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

10682 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se jubila al Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, don Jaime del Portillo Bermejo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, artículo 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y 27 del Decreto de 21 de abril 1120/1966, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, a don Jaime del Portillo Bermejo, Oficial de la Administración de Justicia de la extinguida rama de Tribunales, en situación de excedencia voluntaria, que deberá cesar en dicho cargo el 18 de abril de 1980, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

10683 *RESOLUCION de 23 de abril de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Jesús Pintos Vázquez-Quirós, Registrador de la Propiedad de Sueca, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Jesús Pintos Vázquez-Quirós, Registrador de la Propiedad de Sueca, que tiene categoría personal de primera clase y el número 14 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

10684 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se nombra a don Antonio Jurado Saldaña, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, para desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 1 y Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Málaga.*

De conformidad con la Resolución de esta Dirección General de Justicia de fecha 24 de diciembre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes,

Esta Dirección General ha acordado nombrar a don Antonio Jurado Saldaña, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, con destino actual en el Juzgado de Instrucción número 1 de Málaga, para desempeñar la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 1 y Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Málaga, vacante por jubilación de don Salvador Morales Carrión, con efectos de 3 de los corrientes, por ser el solicitante con derecho preferente según la citada Resolución.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

10685 *ORDEN de 10 de abril de 1980 por la que se asciende a los empleos que se indican, en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, al personal que se cita.*

Por estar comprendidos en el Real Decreto 2289/1977, de fecha 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), y ostentar en la actualidad cargo de mayor categoría ferroviaria, se concede el ascenso al empleo que se indica al personal que se relaciona:

Red Nacional de Ferrocarriles Españoles

Capitán don Jesús Montero Gil, Jefe de División, a Comandante.

Teniente don Manuel Casas Casas, titulado de Grado Medio de Término (A. T. S.), a Capitán.

Teniente don José Fernández Leiva, titulado de Grado Medio de Término, a Capitán.